UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 5722/2017.

Asunción 13 de noviembre de 2017.

Señor:
CONSORCIO PILCOMAYO (M&T S.A – LOS TRIGALES S.A – BLACK S.A).
Dirección : JOSÉ ASUNCIÓN FLORES 4128 C/ CHOFERES DEL CHACO
Teléfono *: 021* - 610 411 / 0984 361 345.
Email : licitacionesmyt@hotmail.com – oscarguiervera2@gmail.com.
PRESENTE

Ref.: ***LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 122/2016 – "AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL" – ID Nº 315.021.-***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial Nº 1893/2017****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta unidad,* ***en la brevedad posible****, los siguientes documentos:*

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
- *Certificado de Cumplimiento Tributario*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social* ***(original o copia autenticada vigente);***
- *Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registro Públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.*
- *A efectos de los Pagos correspondiente, el Adjudicado deberá habilitar en un Banco/Financiera/Cooperativa de Plaza, la respectiva (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorros); y entregar el certificado respectivo y los demás documentos (a, b, c, d) vía mesa de entrada única del MOPC, a la Unidad Operativa de Contratación.*
- *Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el Art. 48, numeral 3, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente, (Copia Autenticada.).

La suscripción del contrato está sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CARLOS RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Oscar Vera <oscarjaviervera2@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 05:43 p.m.
Para: David Romero
CC: Licitaciones MYT; Carlos TorresUOC; Ramon RiverosUOC; Victor DelgadoUOC
Asunto: Re: RV: NOTIFICACION ID Nº 315.021

BUENAS TARDES, MENSAJE NOTADO.

SALUDOS

M&T S.A

Saludos Cordiales
Oscar Javier Vera López
Administración de Contratos
México 821 c/F.R.Moreno
Tel.: +595921 447452
(0984) 361 – 345
oscarjaviervera2@gmail.com

16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

El 13 de noviembre de 2017, 17:38, David Romero <dromero@mopc.gov.py> escribió:

Buenas Tardes.

Se reenvía la Resolución de Adjudicación, Nota solicitud de Inscripción en el SIPE, Nota de comunicación de Adjudicación

Saludos

DAVID ROMERO

Dpto. Adjudicación.

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 5721 /2017.

Asunción 13 de noviembre de 2017.

Señor:

T&C S.A.

Dirección *: AV. SANTA TERESA N° 541 C/ JULIO C. FRANCO.*
Teléfono *: 021-671-005/6 0983-933-073/*
Email *: licitaciones@itcsa.com.py*
PRESENTE

Ref.: ***LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 122/2016 – "AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL" – ID Nº 315.021.-***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial Nº 1893/2017****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad,* ***en la brevedad posible****, los siguientes documentos:*

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos (****original o copia autenticada vigente);***
- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social* ***(original o copia autenticada vigente);***
- *Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registro Públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.*
- *A efectos de los pagos correspondientes, el adjudicado deberá habilitar en un Banco/Financiera/Cooperativa de Plaza, la respectiva (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorros); y entregar el certificado respectivo y los demás documentos (a, b, c, d) vía mesa de entrada única del MOPC, a la Unidad Operativa de Contratación.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente, (Copia Autenticada.).

La suscripción del contrato está sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Victor Delgado

De: ITCSA - Licitaciones <licitaciones@itcsa.com.py>
Enviado el: Lunes, 13 de Noviembre de 2017 02:14 p.m.
Para: Victor Delgado; ITCSA (T&C S.A.)
CC: David Romero; Carlos TorresUOC; Ramon RiverosUOC; Marta Benitez
Asunto: Re: NOTIFICACION ID Nº 315.021

Buenas tardes. Acuso Recibo del Email, Muchas Gracias

Libre de virus. www.avast.com

El 13 de noviembre de 2017, 13:49, Victor Delgado <vdelgado@mopc.gov.py> escribió:

SEÑORES:

T&C S.A.

Por este medio remito Nota UOC Nº 5721 y la RESOLUCION Nº 1893/17 correspondiente al ID Nº 315.021.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIÓN
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos.
y se considera que está limpio.

UOC Nº 5725/2017.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor:

CONSORCIO AGROPIL (ING. HUGO NAVARRO – ING. DARIO JARA – VIALSUR S.A).
Dirección *:* GRAL. ROA E/ AVDA. ARTIGAS Y TEODORO ROJAS.
Teléfono *: 021* – 293 873.
Email *:* vialsur@vialsur.com.py
PRESENTE

Ref.: ***LLAMADO MOPC LPN Nº 122/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL – ID Nº 315.021.-***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas, las cuales se mencionan en la ***Resolución N° 1893/2017****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LOTE 1: T&C S.A.***
- ***LOTE 2: CONSORCIO PILCOMAYO***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

David Romero

De: Vial Sur S.A. <vialsur@vialsur.com.py>
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 08:16 a.m.
Para: 'David Romero'; osvaldoinsaurralde@vialsur.com.py
Asunto: RE: 315.021 - Notificación Adjudicación

Buenas,

Mail recibido.-

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 8:13
Para: vialsur@vialsur.com.py; osvaldoinsaurralde@vialsur.com.py
Asunto: 315.021 - Notificación Adjudicación

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 1893/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 315.021**, LLAMADO MOPC N° 122/2016 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPACITACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL"

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE

DAVID ROMERO
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

UOC Nº 5727/2017.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor:

CONSORCIO BARRAIL HERMANOS (BARRAIL HRNOS. S.A – INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A – RMM CONSTRUCCIONES)

Dirección *:* CAP. JOSE D. JARA Nº 2761 ESQUINA CAÑADA DEL CARMEN
Teléfono *: 021* – 302 032 / 303 330.
Email *:* secretariabh@barrailhnos.com.py
PRESENTE

Ref.: ***LLAMADO MOPC LPN Nº 122/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL – ID Nº 315.021.-***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas, las cuales se mencionan en la ***Resolución N° 1893/2017****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LOTE 1: T&C S.A.***
- ***LOTE 2: CONSORCIO PILCOMAYO***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Secretaria BHSA <secretariabh@barrailhnos.com.py>
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 08:34 a.m.
Para: 'David Romero'
Asunto: RE: ID 315.021 - NOTIFICACION - CONS. BARRAIL HNOS.

Buenos días
Confirmo recepción de la Resolución 1893/17
Atte.

Angelica Benítez
DPTO. DE LICITACIONES
BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA
Contacto: secretariabh@barrailhnos.com.py 021302032 int.104

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 1:49 p. m.
Para: secretariabh@barrailhnos.com.py
CC: Carlos TorresUOC <ctorres@mopc.gov.py>; Ramon RiverosUOC <rriveros@mopc.gov.py>; Victor DelgadoUOC <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID 315.021 - NOTIFICACION - CONS. BARRAIL HNOS.

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 1893/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 315.021**, LLAMADO MOPC N° 122/2016 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPACITACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL"

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE

DAVID ROMERO
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,

UOC Nº 5726/2017.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor:

CDD CONSTRUCCIONES S.A

Dirección *: 25 de Mayo N° 1231 entre Constitución y Curupayty.*
Teléfono *: 021 – 440 192 / 447 227.*
Email *: cddsa@cddsa.com*
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC LPN Nº 122/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL – ID Nº 315.021.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas, las cuales se mencionan en la ***Resolución N° 1893/2017****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LOTE 1: T&C S.A.***
- ***LOTE 2: CONSORCIO PILCOMAYO***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: CDD Construcciones S.A. <cddsa@cddsa.com>
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 03:24 p.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: 315.021 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibido.

Carlos Gauto
CDD CONSTRUCCIONES S.A.
25 de Mayo 1231 c/ Curupayty
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 447227 - 440192
www.cddsa.com.py

----- Original Message -----
From: David Romero
To: 'CDD Construcciones S.A.'
Sent: Monday, November 13, 2017 2:34 PM
Subject: 315.021 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 1893/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 315.021**, LLAMADO MOPC N° 122/2016 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPACITACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL"

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE

DAVID ROMERO
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 5724/2017.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor:

COVIPA S.A.

Dirección *: GRAL. ANDRADA 779 E/BRUNO GUGGIARI.*
Teléfono *: 021 – 215 081/4 – 220756 – 0981 747 108.*
Email *: contacto@covipa.com.py/ mruiz@ covipa . com . py*
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC LPN Nº 122/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL – ID Nº 315.021.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas, las cuales se mencionan en la ***Resolución N° 1893/2017****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LOTE 1: T&C S.A.***
- ***LOTE 2: CONSORCIO PILCOMAYO.***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Victor Delgado

De: Miguel Ruiz Diaz <mruiz@covipa.com.py>
Enviado el: Martes, 14 de Noviembre de 2017 10:21 a.m.
Para: 'Victor Delgado'
Asunto: RE: NOTIFICACION ID Nº 315.021

Ok recibido

Miguel Ruíz Díaz
COVIPA S.A.
Gral. Andrada 779 c/ Bruno Guggiari
Asuncion - Paraguay
Telefax. 215-081/4

COVIPA

De: Victor Delgado [mailto:vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 8:46 a. m.
Para: mruiz@covipa.com.py
CC: martal@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py
Asunto: RV: NOTIFICACION ID Nº 315.021

SEÑORES:
COVIPA S.A.

Por este medio remito Nota UOC Nº 5724 y la RESOLUCION Nº 1893/17 correspondiente al ID Nº 315.021.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

De: Victor Delgado [mailto:vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Lunes, 13 de Noviembre de 2017 01:54 p.m.
Para: contacto@covipa.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; 'ctorres@mopc.gov.py'; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: NOTIFICACION ID Nº 315.021

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 5728/2017.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor:
TECNOLOGIA DEL SUR S.A
Dirección *:* AYALA VELÁZQUEZ N° 373.
Teléfono *: 021* – 223 754 / 0981 598 880.
Email *:* joaquinf@tecsul.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC LPN Nº 122/2016 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL – ID Nº 315.021.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas, las cuales se mencionan en la ***Resolución N° 1893/2017****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LOTE 1: T&C S.A.***
- ***LOTE 2: CONSORCIO PILCOMAYO***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Joaquín F <joaquinf@tecsul.com.py>
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 04:37 p.m.
Para: David Romero
CC: Carlos TorresUOC; Ramon RiverosUOC; Victor DelgadoUOC
Asunto: Re: ID 315.021 - NOTIFICACION TECNOLOGIA DEL SUR S.A.

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 13 nov. 2017, a la(s) 13:49, David Romero <dromero@mopc.gov.py> escribió:

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 1893/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 315.021**, LLAMADO MOPC N° 122/2016 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE PARA LA AMPLIACION PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPACITACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL"

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE

DAVID ROMERO
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

<RESOLUCION 1893.pdf>

<TECNOLOGIA DEL SUR.pdf>

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.